







M.S.S.



VIDA  
DEL  
PRINCIPE  
DON  
CARLOS



FONDO ANTIGUO

**Ms-43**

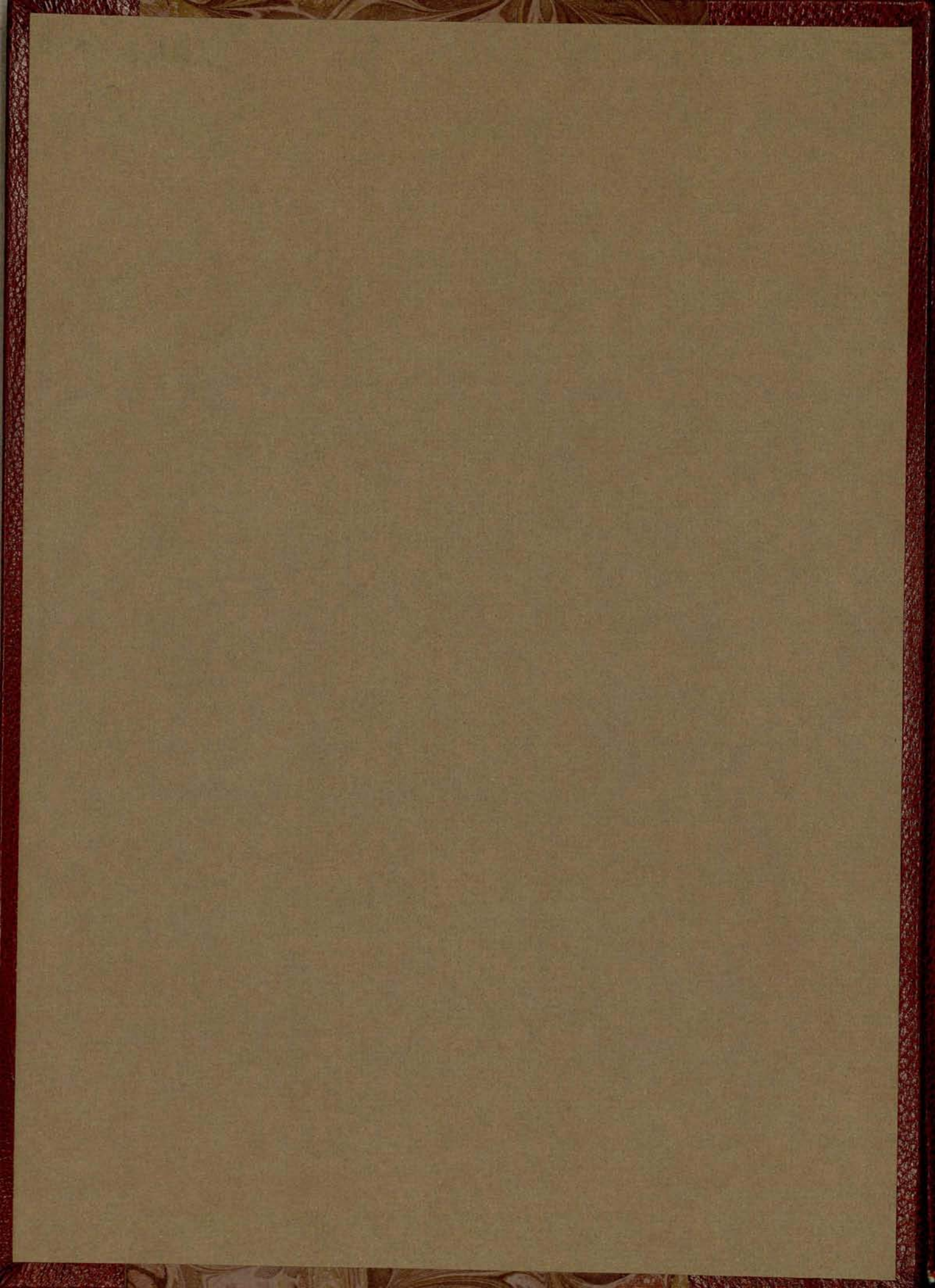
Bib. Regional





















## Noticias

particulares del nacimiento, Patria, Vida, Empleos, Prision, y Muerte de Don Rodrigo Calderon, Marques de viere Espinas, Primer Ministro de España, Conde de la Oliva, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Ocaña, Capitan de la Guardia Alemana, Continuo de la Casa de los Reyes de Aragon, Secretario del Despacho Universal del Rey Felipe 3.<sup>o</sup>, Oidor de la Chancilleria de Valladolid, Alcazaril Mayor en propiedad de ella, Mayordomo de dicha Ciudad, y su Archivo Mayor, Alcalde en propiedad de la Carcel Real de ella, y su Correo Mayor: tenia dos Resimientos en dicha Ciudad, con voz, y voto, y primera antigüedad: tenia merced de un maravedí en cada Bula de la Cruzada, de las que se imprimian en Valladolid, que montaban á seis mil ducados de renta al año, un Balcon perpetuo en las Casas de Ayuntamiento, un Aporente perpetuo en las Casas de Comedias, y otro en el Corral de la Cruz de Madrid. Era Patron del Convento de Santa Coeli de Valladolid, Patron de la Capilla mayor del Convento de la Merced de Madrid; Regidor de Loria con voz, y voto; tenia dos Resimientos en la Ciudad de Palencia con voz, y voto, y antigüedad; Depositario de ella, con voz, y voto en el Ayuntamiento. Tenia por merced la mitad del buceo de lo que





que se sacaba del mar, quando se hundian Caxones de Oro, y Plata, de los que van de Indias. Era dueño de veinte quin-  
tales de Canasolillo, que habian de conducir cada una de las  
Naves que navegaban en las Indias; lo que se estimaba mu-  
cho, y para por moneda entre los negros. Tenia el de-  
recho del Palo del Brasil que viene de Lisboa, que va-  
ria doce mil ducados al año. Habíale hecho merced  
de que nadie, sin su licencia, tratase en las Piedras de  
Atahonas, ni de Barberos, que vienen de fuerza para  
enviar a la India Oriental, lo que valia muchos ducados;  
y en suma, con dichos Empleos, y el de Primer Minis-  
tro de España, entraban en su poder, y tenia de renta  
mas de doscientos mil ducados al año: las quales noticia-  
as fueron ordenadas por Don Fernánimo Garçon de Ton-  
quemada, Apoyentador de S. M., y de la Cámara del Vire-  
nísimo Señor Infante Don Carlos; como testigo de vista, y  
como que le trató y comunicó mucho tiempo.

Nació Don Rodrigo Calderon en la Ciudad de Am-  
beres, de los Estados de Flandes: allí le hubo su Padre el Capitan  
Don Francisco Calderon, de una Señora Alemana,  
doncella, llamada Doña Maria de Sandelin, con la qual  
a pocos dias contraxo Matrimonio, con que quedó legiti-  
mado Don Rodrigo: y habiendo muerto su Madre den-  
tro de pocos años, viéndose su Padre viudo, determinó  
volverse a Valladolid de donde era natural, hijo de  
gente



gente noble, y principal, y con bastante hacienda; y allí casó segunda vez: y como el hijo iba creciendo, y no confrontaba su genio con el de la Madrastra, dispuso ponerle por Page del Vicechanciller de Aragon; y habiendo servido algunos dias, pareciéndole, no era Casa donde su hijo pudiese adelantar, le sacó de allí, y le acomodó por Page de Don Francisco de Roxas, Marqués de Denia, á quien el Rey Felipe 3.<sup>o</sup> hizo después Duque de Lerma, y puso en la mayor Pruebas, logrando toda la estimacion del Rey, y fiándole el Gobierno de la Monarquía.

En orden á las cosas de Palacio no era muy dispuesto Don Rodrigo, por su corta edad; si bien tenia buen natural. Coniase mucho de que los otros Pages le charqueaban, y tomó por remedio, para que no le perseguiesen, y diesen cordelajo, el estar siempre en la presencia de su Amo, y con tanta frecuencia, que muchas veces no se abreviaba en al Pinelo á comer, ni salir de la Sala, sino apadrinado del Maestre de Sala, ó de alguno de los Gentiles hombres, á quienes los Pages tubieren respeto: y como el Duque viene tanta asistencia en Don Rodrigo, y no sabia, era el miedo que á sus compañeros tenia, le vino á cobrar grandísimo amor, y Don Rodrigo procuró engañarle la voluntad, de tal suerte, que le hizo su Page de Bolva, y le comunicaba algunas cosas de confianza, por donde su buen natural (que verdaderamente

10



lo tenía) le puro capaz; y dentro de pocos días le hizo el Duque Ayuda de Cámara del Rey, primer escalon de su fortuna.

Con este Empleo casose Don Rodrigo en Extremadura con una Señora muy principal, llamada Doña Ines de Vargas, natural de Cáceres, Señora de la Oliba: y continuando el Duque en favorecer sus adelantamientos, à su instancia le hizo el Rey merced del Abito de Santiago, y le dió la Encomienda de Ocaña; y à poco tiempo le hizo Conde de la Oliba, y Marques de Vite Ysleria: el Título de Conde de la Oliba, con facultad Real se pasando à su Primogénito. Después le hizo Capitan de la Guardia Alemana del Rey; y últimam<sup>te</sup>te conociendo su capacidad, agudera, y memoria, sucedió al Conde de Villalonga en la Secretaría de Estado, con el manejo de todos los Papeles de Mercedes, aún de gracia, como de justicia, en que antes se ocupaban muchos, y cargó sobre sí, no solo el ser Primer Ministro de España, sino toda la confianza del Rey.

Corrió la fama de la Pribancia de Don Rodrigo Calderon, y la mucha mano que en todo tenía; y no fué esto poca parte para ensobrevecerse; y muchos Señores se mantenían quejorosos, por el ningún caso que de ellos hacia. Pagaba pocas visitas, y dió en dificultar alguna vez las Audiencias: bien es verdad, que quando las daba, era generalmente, sin dexar de oír persona alguna. Tenia gran memoria, y à todos los conocia por sus nombres, y se enteraba de lo que cada  
cada



311

cada uno pretendia: pero como corría aquella mala secta de uacílos, no alcanzaban de él el despacho los Pobres, como lo lograban los ricos; y ya se empezaba á censurar (aunque con gran sigilo) los monopolios que hacian Don Rodrigo, y el Duque de Lerma: y por lo que pudiera suceder, Don Rodrigo se previno con una Cedula Real de S. M., en que le daba por buen Ministro, y le absolvía de todo lo pasado.

Sus riquezas, y regalos fueron en grande manera, y así mismo la veneracion y respeto con que se hacia servir. Viendo tanta altiver, y soberbia, su Padre, que verdaderamente era cuerdo, le dió buenos consejos; por que temia siempre el mal fin de su hijo; y se lo propuso muchas veces; lo que fué causa de que Don Rodrigo lo mirase con aspereza, y desprecio, creciendo esto de tal manera, que hubieron opiniones en la Corte, de que le quiso negar por Padre. Lo cierto es, que luego que murió su Madrastra, le hizo dar á su Padre el Abito de San Juan, y alcanzó del Serenísimo Príncipe Filiberto, Prior de San Juan, le diere la Alcaldía de Conuegra: despues le hizo dar el Abito de Santiago, y lo hizo Teniente de su misma Guardia Alemana, y Comendador Mayor de Aragon; no tanto por la renta, como por que le dieran Señoría: y no queriendo el Padre subir mas, se retiró á Valladolid.

Sin embargo de su altiver, y soberbia, tenia la prenda de caritativo, como se supo de muchos Religiosos, por cuyas manos hacia las limosnas, y socorría con  
libe-



liberalidad las indigencias, como lo testifica el siguiente caso, q.  
se supo de su propio Confesor, y fué: Que un dia, habiendo  
conferado generalmente, hablando de diversas materias, le  
dixo: Que saliendo una noche de su Casa á pie, y embora-  
do, solo, con intencion de gozar de cierta muger, por quien  
andaba mas de un año perdido, y hasta entonces no la ha-  
bia podido convencer, iba á hora citada, y para darla se  
echó en la Faltriguera un Bolvillo con trescientos Doblo-  
nes: y estando cerca de la Casa de dicha Señora, le salió al  
encuentro un hombre anciano, que le dixo: Señor: supli-  
co á V.S., me oiga una palabra. Viendo esto Don Rodrigo,  
se paró, y le dixo: Diga, Amigo, lo que me manda: y el an-  
ciano prosiguió: Yo, Señor, soy hombre de bien, hijo de algo,  
y con gran necesidad: y yo, y una hija que tengo de diez y  
nueve años, no nos hemos desayunado desde anoche, por no  
tener que vender; ni sabemos qué será de nosotros: de nues-  
ta, Señor, que por no morirnos de hambre, estoy resuelto  
á dar permiso á mi hija (que es doncella), á que sea ma-  
la, y con su cuerpo gane de comer: Taré, V.S., por las en-  
trañas de Maria Santísima, y por la sangre que des-  
ramó nuestro Señor Jesu Christo, no dé lugar á cosa se-  
mejante, y me socorra con alguna limosna. Todo esto le  
lo dixo con tantas lágrimas, que Don Rodrigo se condebió de  
suerte, que metió la mano en la Faltriguera, y sacó el Bol-  
sillo, y le dixo: Amigo: no permita nuestro Señor, que  
val



411

tal cosa haga: tome ese bolillo en que están trescientos  
Doblonos: y pues me ha conocido, y sabe mi Casa, acuda á bus-  
carme; que nada faltará, mientras viviere: quítenle era  
mala tantacion, y tenga cuidado de encomendarme á Dios.  
El anciano le manifestó mucho agradecimiento, y sumisión;  
y besándole los pies, y despidiéndose, se fué á su camino: y Don Ro-  
drigo tomó el de su Casa, muy contento, pareciéndole, había sido todo  
disposición de Dios, para que no pusiese en execucion su mal de-  
seo de gozar aquella muger, persuadiéndose á que por este me-  
dio se liberto de la contingencia de alguna desgracia de ma-  
tarle sin poder conferarse; dando muchas gracias á nues-  
tro Señor, de que le hubiere traído á estado de poder decir  
á su Conferon esta, y otras culpas.

Dexamos dicho, que Don Rodrigo, con los recelos  
con que se hallaba, se previno con una Cedula Real, en  
que el Rey le daba por buen Ministro, y le absolvía de todo  
lo pasado: pero mejor sagrado fué el que tomó el Duque de  
Lerma, su Amo; por que sin que lo entendiese la tierra,  
pretendió en la Santa Sede un Capelo, y lográndolo de la no-  
che á la mañana, salió por la Corte vestido de ~~Orde~~  
Cardenal, y se retiró, así de la presencia del Rey, como del  
manejo de negocios, y comunicacion de Don Rodrigo.

Con esta novedad se quitó el Pueblo la mascarila,  
y empezó á profenir contra Don Rodrigo, y contra  
el Duque Cardenal diferentes sátiras ignominio-  
sas,



rar, que decian =

El ladrón mas afamado,  
Por no morir degollado,  
Se vistió de colonado.

Y de Don Rodrigo se atrevian á decir grandísimos delitos, alebozías, falsedades, y cohechos: y temeroso de su caída, que se la iban profetizando, unos en prosa, y otros en verso, se fué á Valladolid, donde vacilando lo que haria con su persona, determinó comunicar su cuidado con una Religiosa de santa vida, del Convento de Porta Coeli (aunque algunos dicen, que no fué, sino con la Señora Doña Mariana de Escobar, que murió en grande opinion de santidad): y habiéndola dicho, qué haria para librar su persona de la furia de un Rey ofendido, y enojado; y que estaba en tiempo de poderlo remediar, aventándose: respondió la santa, que no lo hiciese; por que mejor se salvaria esperando el fin; con lo qual se sosegó. En verdad, que por entonces no entendió Don Rodrigo, por el camino que la santa lo decia: por que su pensamiento no fué, que salvaria el cuerpo, sino la Alma. Al fin, esperó, y oculto grandísimas cantidades de Joyas, y dineros, entre Amigos, Parientes, y confidentes, que para todoj habia: y así mismo recogió Papeles de mucha importancia, y esperó el golpe en Valladolid, donde dentro de pocos dias, que fué el veinte de Febrero de mil, seiscientos, diez y nueve, á la una de la noche, estando ya acorralado, se Ordenó del Rey



511

Rey le prendió Don Francisco Ramirez Turiñó, Consejero de  
Castilla; y lo entregó à Don Francisco Tracabax, Caballero  
del Orden de Santiago; y le puso aquella noche con Guardias  
en la Casa del Cordón, que es del Marques de Abila fuer-  
ta; y despues le trasladaron al Castillo de Montanche. La  
turbacion que Don Rodrigo tuvo la noche de su prision,  
fue tanta, que no acataba à vestirse; y afirman, que  
tardó un quarto de hora solo en ponerse un Escarpin.

Nombró el Rey por Jueces de la causa de D.<sup>n</sup> Ro-  
drigo, à Don Francisco de Contreras, Don Luis Salcedo, y D.<sup>n</sup> Die-  
go del Corral, Consejeros de Castilla; quienes con Pregones,  
y Censuras descubrieron en diversas partes mucha haciem-  
ta. Hicieron luego un Inventario de lo que tenia en la  
Corte, y en Valladolid, que fueron grandes riquezas.

Habiendo estado muchos dias en el Castillo de  
Montanche, con las mismas Guardias lo enviaron à la Forta-  
lera de San Torcas, siete leguas de Madrid: y ultimam<sup>te</sup>  
lo traxeron à sus mismas Casas principales, que tenia  
en la Calle ancha de San Bernando: y en una apar-  
tada sala cituro hasta el dia de su muerte con diez  
Guardias para custodiarlo, de los quales era Cavo, y  
Guardia mayor Don Manuel de la Inojosa, Caballero  
muy principal, y del Orden de Santiago.

Por los indicios que contra Don Rodrigo re-  
sultaron, determinaron los Jueces, que se le diese ton-  
mento;



mento; y con efecto lo padeció el siete de Enero de mil, seiscien-  
tos, veinte valerosamente en un Potro, dándole las vueltas,  
y los garrotes segun manda la Ley: y sin mostrar un punto  
de flaqueza, negó valerosamente todos los cargos que le hicieron.

La sala en que estaba preso, aunque era bastante  
capaz, tenia el defecto de obscura; por cuya causa suplía  
la luz artificial que perennemente ardía; y en la mis-  
ma pieza estaba continuamente un Guardia de vista, mu-  
dándose de dos à dos horas, y un Criado para servirle, que  
jamás salió afuera: y las restantes Guardias estaban repar-  
tidas en los restantes Quartos. Nunca se abría la Puerta,  
sino para entrar Comida, ó Cena, à la que asistía el Gu-  
ardia mayor, dándole una regular vianda, y mucho queso,  
à que era Don Rodrigo muy aficionado.

Nadie podía hablar con él, à excepcion del Con-  
fesor, sus Letrados, y Procuradores; y esta con asistencia de  
los Guardias, levántándose muy pocas veces de la Cama, de  
lo que le vino à cansar un poco de Gota, que le obligaba à  
traer muleta; y una fanda en el brazo izquierdo, por  
haber quedado de él algo estropeado en el tormento.

Cerca de su Quarto habia otro que servia de  
Oratorio, al qual salía à oír Misa asistido de todos los  
Guardias; y en otro inmediato tenían los Jueces su Tri-  
bunal: y ultimamente à los nueve de Julio de mil,  
seiscientos, veinte y uno se le notificaron los Sentencias  
por



por Cázaro de los Heros, Secretario de estas causas: la una <sup>611</sup>  
por las culpas civiles, y la otra por las criminales, qe  
son como se siguen =

## Sentencia.

„ En el Pleito, y Causa criminal, que por especial  
„ Comision de S. M., ante Nos ha pendido, y pende entre  
„ el señor Licenciado Don Garcia Perez de Anacoeli, de  
„ su Consejo, que por Real Cédula hace oficio de Fiscal  
„ en ella, de la una parte, y de la otra Don Rodrigo Cal-  
„ deron, pues por mandato de S. M., y su Procurador  
„ en su nombre: Fallamos, atendidos à los Autos, y méxi-  
„ tos de este Pleito, que debemos declarar, y declara-  
„ mos por la parte de dicho Fiscal, en quanto acusó  
„ al dicho Don Rodrigo Calderon de culpado en la maer-  
„ te de la Magestad de la Reina Doña Margarita de  
„ Austria, nuestra Señora (que sea en gloria), no haber  
„ probado la dicha acusacion; y en quanto le acusó de  
„ haber dado hechizos, y con ellos haber procurado atraer  
„ à sí las voluntades de dicho nuestro Señor, y otras perso-  
„ nas; y haber dado veneno al P. M. Fray Luis de Aliaga, Inquisidor  
„ General, Confesor, que fué, de S. M. (que sea en gloria); y haber hecho  
„ matar à Don Alonso Cardajal, Caballero ~~del~~ Abde de Santiago; y al  
„ P. Christoval Suarez, de la Compañia de Jesus; à Pedro Caballero, y  
„ à Alonso del Camino; declaramos así mismo, no haber probado;  
„ y absolvemos, y damos libre de ella à dicho D.<sup>n</sup> Rodrigo Calderon.

„ Otro sí:



Otro sí: en quanto le acusó de la prision que hizo de Agustin  
Dávila, Alguacil de Corte, y del Proceso que contra él fulminó, y  
habele querido matar en la prision con veneno: ultimamen-  
te, de su muerte y de todo lo demás que en ella pasó, y del  
dicho Proceso resulta; y habex cometido delito de accinatos, y  
muerte alevosa, habiendo hecho matar a Francisco Tuar-  
ra, por medio del Sargento Mayor Don Juan de Guzman,  
a quien se lo pagó, y otras personas; y lo demás que en di-  
cha acusacion se contiene; y habex pervertido con la mu-  
cha mano que tenia, el Juicio de esta causa, que pendió,  
y se trató en esta Corte ante los Alcaldes de ella, amena-  
zando, y perseguiendo a uno de ellos, por que quiso, y tra-  
taba la averiguacion de dicho delito; y en habex ganado, e  
impetrado Cédula de S. M. de perdon y liberacion de sus de-  
litos por malos medios: damos la acusacion por bien proba-  
da; y por la culpa que de ella resulta contra dicho Don  
Rodrigo Calderon, le debemos condenar, y condenamos a que  
de la prision en que está, sea sacado en una Mula en silla-  
da, y enpenada, con voz de Pregonero que publique sus deli-  
tos; y sea traído por las Calles públicas y acostumbradas  
de esta Villa, y llevado a la Plaza mayor de ella; donde  
para este efecto está hecho un Cadahalso; y en él sea  
degollado por la Garganta, hasta que muera: y mas  
le condenamos en perdimiento de la mitad de sus bienes,  
que aplicamos a la Real Hacienda. Y por esta nuestra Sen-  
tencia



11 tencia definitivamente juzgado, así lo pronunciamos, y man- 711  
11 damos, con costas = Liz. D. Diego del Corral, y Anellano =

Por la otra Sentencia civil, que contenia doscientos, quarenta y quatro cargos, le condenaron en mil, doscientos, y cinqüenta ducados; y le degradaron de todos los Oficios, Titulos, y Mercedes que tubiere, y en qualquiera manera le perteneciesen, sin tomar en boca â sus hijos.

Oyó la Sentencia con gran valor, y respondió, que la  
oía; y luego se volvió â un Crucifijo de gran devocion, y  
dixo: Bendito seas, Dios mio, cumplase en mí tu  
voluntad.

Por consejo de sus Abogados suplicó de la Sentencia criminal; y para su vista se señalaron mas Juces; y recurrió al Governador de ellos. Para esta recurcion nombraron otros Juces, los quales le declararon por pobre de solemnidad; y como â tal le perdonaron la condenacion de doce mil maravedis, que le impusieron por no haber probado la recurcion: y â pocos dias le notificaron no haber lugar â la súplica. Recibió esta nueva con mayor valor que la primera: y volviéndose al Santísimo Christo, articuló las mismas palabras. Apelaron de este Auto sus Letrados, y Procuradores; y en Revisita mandaron executar la Sentencia, sin embargo de Suplicacion.

Desde la primera Sentencia dieron licencia para que le visitaren Religiosos; y él se fué disponiendo para



para morir con gran fervor de espíritus: dormía en una Camilla de Damasco azul, guarnecida de Oro, y Plata: y desde dicho día sacó un Colchon de ella, y le puso en el suelo, con una Sobremesa de cuero encima, y una Almohada cubierta con una Capa; sin desnudarse, si no ~~era~~ cada tercero día, para mudarse Camisa: y aunque le ponían seis Platos de viandas regaladas para comer, y otros tantos para cenar, no comía al medio día, sino un poco de Caldo, y algo de cocido, lo que juzgaba necesario para vivir; y lo demás lo mandaba llevar para los pobres: á la noche comía una Conserva, y unos huevos frescos, y esto á permision del Guardia Mayor: y le sucedió muchas veces sacar de la boca el bocado que mejor le sabía, poniendo la mano delante, porque no le echaren de ver.

Hacia grandes penitencias: tenía Disciplina cada noche: paraba los días leyendo Libros espirituales, particularmente los de Santa Teresa de Jesús, de quien siempre fué devoto; y en el Flos Sanctorum, la vida del Santo del día; y las noches las paraba de rodillas, llorando sus pecados, y pidiendo á Dios perdon de ellos; y en Oracion la mayor parte: púsose luego un Cilicio muy áspero, y una Cruz de puas acenadas, penetrantes, y muy agudas, que le coja todo el pecho.

La aspexera con que ahora se trataba, era igual á la Magestad, y Señorio con que antes se hacía



cia venir: de tal manera, que su Confesor, fray Gabriel<sup>8<sup>o</sup></sup> del Espíritu Santo, Carmelita descalzo, exemplar Religioso, le reprendía por las muchas mortificaciones que hacía: junto con esto, era grande el exemplo que daba; y lo que decía, parecía que lo hablaba por el Espíritu de Santo Tomas; dexando atónitos á los Religiosos que le asistían: y afirmó su Confesor, que en treinta y dos años que había que conferaba Almas sinvar de Dios, no había hallado otra mas penitente. Se le daba tan poco de los respetos humanos, que si no se lo hubiera embarazado su Confesor, hubiera ido por las calles el día de su muerte publicando sus pecados, lo que emperó á hacer muchas veces en la prisión, y le fué reprendido.

El Martes día y nueve de Octubre de mil, seiscientos, veinte y uno, á media noche, sin que nadie lo llegare á penetrar, fué á llevarle, en virtud de Orden, la nueva de su muerte el P. fray Pedro de la Concepcion, por estar indispuerto su Confesor; quien tambien llevaba Orden para decirle, que comulgare el Miércoles, para morir el Jueves inmediato: hallóle de rodillas en Oracion mental; preguntole Don Rodrigo, á qué venia? Y le respondió: A pasar la noche con V.S. No extrañó la visita; porque ya le había acompañado otras noches: y habiéndose introducido en la conversacion de las miserias de la vida humana, y de los contentos de la eterna, dijo el Padre: ¿Quien por la eterna no trocava de buena gana la vida



vida temporal? Respondió Don Rodrigo: Ay, Padre mio, no una, sino mil vidas quisiera tener, para darlas por mis enemigos. Esta respuesta le fué reprendida por el P. fray Pedro, diciéndole: Tú no debías darles nombre de enemigos, sino de Amigos; pues ya los tenía perdonados tan de corazón. Reparándose Don Rodrigo, le dijo otra vez: Padre mio: confieso que he hecho mal: y acepto con toda humildad su corrección: y así digo: Tú quisiera tener mil vidas, para darlas muy queroso por Dios, y por mis hermanos, á quienes de nuevo pido perdón; y á V. M. le suplico, haga lo mismo con mí. Dijo el Padre: Pues por era conformidad, para dar á V. S. pruebas de su sponia, quiere el mismo Señor venir mañana á darle las gracias. Don Rodrigo incontinenti entendió el enigma: se arrodilló delante del Crucifijo, y dijo tres veces: Señor: hágase en mí vuestra santísima voluntad. Siempre con este mismo ánimo paraba las tribulaciones.

Luego se levantó, y dijo que tenía que hacer; y fué á tras de la Cama, y allí se volvió á poner mas Cili-  
cios, los quales, á persuasión de su Confesor, se había quitado; por que se alibiare un poco de tan continua penitencia; la que hacia con mucho recato, por que no la conociesen las personas que le asistian, procurando desde luego prepararse en todas sus acciones discretas triadas, para ocultar su virtud.



Lo restante de la noche pasó en Exercicios espiritua-  
les; y proponiendo el P. fray Pedro los premios que Dios da  
á los que saben aprovecharse de lo que padecen, ofreciéndole  
sus trabajos en retorno de su sagrada Pasion, respon-  
dió á esto Don Rodrigo: Plague á Dios, Padre mio, que mis  
pecados no sean parte para perder yo tanto bien: pues por  
lo demás, le puedo asegurar, que me ha dado S. M. tanto  
queto, que si no pareciera liviandad, me reiría. Dió mu-  
chos abrazos al Religioso por la nueva de su muerte, quien  
le insinuó al punto, se dispusiere á padecerla el Tuves vein-  
ta y uno: y le respondió: Que se lo agradecía, por ver tan cer-  
ca el fin de sus trabajos.

Díxole luego: Ay, Padre mio! Como pudiera yo mu-  
chos días antes de mi prision haber pronosticado este día,  
y muerte ipominiosa que he de padecer en una Plaza  
pública! ¿De qué suerte, Señor? le dirá su Confesor. Res-  
pondió Don Rodrigo: Por que un día que corrian Toros, y  
Cañas, de los mas celebrados que en la Corte se han visto,  
á que asistieron los Reyes, me ví tan desvanecido, con-  
siderándome á la vista de los Príncipes, Damas, Grandes,  
y Consejeros; y á los ojos de millares de personas, que to-  
das con atencion me miraban en un hermoso Caballo,  
ricamente enjaezado; y yo en cuerpo, con un corbato Ver-  
rido; y mi baston en la mano, como Capitan de la Guardia,  
tan respetado y reverenciado de todos, que aunque á mi  
parecer



parecer tenia enemigos, ninguno se atrevia á declarárseme;  
y viéndome tan atendido de los Reyes, y cortejado de todos,  
dise entre mí: ¡Válgame Dios! que me va yo en  tanta fortuna, sin  
mercado! ¿Qué será de mí, si ahora los que me ven triunfan  
do, me arrien algún día en esta Plaza quítanme la vida  
apuntosamente? ¿Qué era permanente tan arraigado  
en mi fantasía, que acabada la Fiesta, me cargó de  
melancolía, que me acortó, y toda la noche me tuvo  
derasarado, sin poder conciliar el sueño.

A veinte de dicho mes de Octubre se reconcilié  
por la mañana; y con acuerdo de su Confesor, y licen-  
cia de S. M. para que testase de dos mil ducados, dispu-  
so algunas cosas á beneficio de su Alma, y mandó, se  
le enterrase en la Iglesia del Convento de Carmelitas  
descalzas de esta Corte. Pecho esto, salió á su Oratorio  
con Manto Capitulán; y dijo la Misa su Confesor, que  
era un varón escogido de Dios, y celebró la Misa de la  
Santa Madre Teresa de Jesús: y con grandísimo afec-  
to de fe al tiempo de recibir el Santísimo, dijo  
tiernamente: Señor mío Tern Christo: pues hoy  
venís á mí, vaya yo mañana á Vos. Y después de la  
Misa en que comulgó, oyó otras quatro con gran-  
dísima devoción, siempre de rodillas. Después hizo  
una Declaración, en que libraba al Sargento Mayor  
Don Juan de Guzman, diciendo: Que él habia unido  
la



la culpa; por que le habia dado una Cédula de V. M., <sup>foli</sup> mal ganada, para que la executare. Pero como el referido Gurrean en su Defensa no presentare tal Orden, queda, si fué cierto, ó fué acto caballeroso, y piedad q<sup>e</sup> le tubiera Don Rodrigo.

Causábale gran vergüenza el considerar que daba ocasion con sus Devociones, para que discursaran, era mas ostentacion, que virtud. Lo cierto es, que la tuvo eminentísima, como lo acreditaron, no solo las limosnas que hemoy dicho que hacia, sino las Obras pias que fundó; como fueron la Capilla labrada á sus expensas, en que hoy está colocada la Santa Madre Teresa de Jesus, en el Carmen Descalzo de Madrid: y la hubiera edificado con mayor ostentacion, si lo permitiera su Regla. Tambien edificó la Hermita que está en el desierto de las Batuecas, y la que está junto á Parana, en las quales se decian cada dia dos Misas por su Alma, y doce en el Monasterio de Porta coeli de Valladolid, por las Animas del Purgatorio.

Tenia devocion cada dia de rezar el Oficio de nuestra Señora, el de Difuntos, y el de su nombre: conferaba, y comulgaba los dias de nuestra Señora, y de los Apóstoles; y cada dia hacia exámen de conciencia, teniendo estas devociones mas de seis años antes de su muerte.

En



En dicho día veinte de Octubre, á las dos de la tarde, bien ageno al Pueblo de semejante novedad, se empezó á desembarazar la Plaza, y á hacer el Cadahastro con mucha aceleracion; por que habia de estar concluido á las dos de la mañana: y de propósito no quisieron los Jueces que la Sentencia se publicase; por la mucha gente que acudiria.

Paró toda la noche antes de su tránsito con los Religiosos, haciendo actos de contrición con grandísimas lágrimas, y pidiendo á Dios perdon de sus pecados; y á esta hora entró el P. fray Juan de la Madre de Dios, compañero de su Confesor, y le entregó una Memoria de las mandas que le hacian los Religiosos, y Religiosas de su Orden. Vnos le ofrecian Misas: otros, Méritos, Rosario, Ayunos, Disciplinas, y Mortificaciones. Recibió Don Rodrigo mucho consuelo, y con grande humildad respondió agradecidísimo: Que esperaba muy presto en la presencia de Dios el cumplimiento de sus promesas: que de su parte ofrecia suplicar á su Divina Magestad, todo que para se de esta vida, le pagare tanta caridad como le hacian.

Nada pasó en este lance con Don Rodrigo, á que no respondiere con mucha discrecion, y concimientos pues quanto mas cerca estaba de la muerte, tanto mas estudiaba los términos de la contienda y urbanidad; de suerte, que llegando aquel día algunos en sollicitud de adquirir bienes, que con mal título suponian estarles debiendo, respondia: Que si la Hacienda fuera suya, no formaria escrúpulo de disponer de ella: pero que siendo, como era ya, de V. M.,



se veía en la precia obligación de defenderla; y no darla <sup>Wu</sup> á quien  
sin justicia, ni rason, le pedía.

Era misma noche, hablando Don Rodrigo con el  
Padre fray Juan de la Madre de Dios, le dijo: Padre mío: á  
mí me han quitado mis hijos, la hacienda, la honra, y  
mañana me han de quitar la vida: y lo que siento de esto  
es, no tener mas que dexarles: pero bastante les dexo en el  
exemplo de mi Tragedia; que Christo nuestro Señor no sintió  
su muerte, sino que no fuese exemplo para que todos se aprovecharen  
de ella para su salvación.

Despues dijo Don Rodrigo á su Confesor: Que le dieran  
recato para escribir una Carta á su Padre, despidiéndole de él;  
la que escribió, y dexó en poder de su Confesor, con encargo de  
que la echase en el Correo, cuya Copia á la letra es la siguiente =

### **Carta.**

„Padre, y Señor mío de mi Alma: no disuena que las tristes  
„noticias que por esta day á V.S., le avisarán, segun lo que le tengo  
„comunicado en mis antecedentes. Triunfó la envidia: pero  
„con tan siniestro designio, que habiendo sido su fin el de  
„perderme, me han ganado; pues me han asegurado mi  
„salvación, que es lo mas principal, segun la confianza  
„que tengo en la Divina misericordia?”

„En la Revista se me ha confirmado la Senten-  
„cia de muerte, que padeceré mañana, tan quetoso, que  
„dexo por instantes el llegar á dar la Garganta al cu-  
„chillo,



„chillo, y derraman mi sangre por la voluntad del Señor, y  
„Dios mio, en descuento de mis muchas culpas, y pecados;  
„pues el mismo Señor por mí derramó tan liberalmente  
„la suya; y por que tambien así place à la justa jus-  
„ticia del Rey mi Señor.”

„Mucho me dilato; y el tiempo es corto para lo  
„que tengo que suplicar à V.S. Lo primero, que esta que-  
„branto lo sacrifique, y ofrezca V.S. à Dios; para que à mí  
„me sirva de gloria, ó de alivio en el Purgatorio. Que  
„me encomiende V.S. à su Divina Magestad: y luego que  
„vea esta, me eche su santa bendición; y reciba en su  
„benigna protección à su hija, y nietos, mi Mujer, é hijos,  
„amadas prendas de mi corazón: pues ya no les queda otro  
„Padre para su consuelo, y remedio; que todo lo confío así  
„de su paternal amor. Ya que en esta lance me es en  
„el desamparo de no ver à V.S., bien podré decir con nues-  
„tro Salvador Jesus: Pater mi, ut quid dereliquisti me?  
„El mismo Señor, que articuló estas palabras en el Arbol  
„de la Cruz, me conceda ver à V.S. en la gloria: y en esta  
„vida le guarde muchos años en su santa gracia, y le  
„libre de émulos, para amparo de sus nietos. I à Dios,  
„Padre mio, última delirium en mis labios; pues no  
„puedo tener ya el consuelo de que V.S. lo oiga. Ma-  
„drid, y Octubre 20 de 1621. = Rodrigo.”

Luego que escribió esta Carta, cenó muy poco;  
y



3211

y siendo llegada la media noche, le persuadieron los Religiosos  
á que se echare sobre un Colchon; lo que hizo abrazado de un Cu-  
cifero un breve rato, venido mas de la contemplacion, que del sueño:  
y luego que despertó, preguntó al P. fray Pedro: Si le habian de dar la Ex-  
trama Union? Respondió: Que no era estilo de la Iglesia Santa á lo qe  
morian añ. Dixo Don Rodrigo: Por ya que conserco de lo principal,  
hágame, Padre, caridad de aplicarme las Ceremonias, y hacer la forma  
de Sacramento; para que no muera yo sin cosa que tanto importa.  
El Padre tomó el Manual, y le dixo las Deprecaciones, Letanías, y  
demas Ceremonias, desando la substancia de Sacramento: lo qe  
con mucha atención, humildad, y devocion oyó: de suerte, que edi-  
ficó tanto á todos, que hubo Religioso de los presentes, que con fen-  
vor apostólico dixo: Este hombre se transforma en Angel. Des-  
pues tuvo una hora de Oucion mental, y fué de quatro á cinco.

El dia 21 de Octubre de 1621 (que fué en el que Don  
Rodrigo murió, y el mejor que tuvo desde que nació, segun afir-  
man sus Confesores (y el P. fray Pedro afirma, que desde el Cadahal-  
zo subió su Alma al Cielo), luego que amaneció, se quitó los Cili-  
cios delante de su Confesor, previniéndose de que no fuere públi-  
ca esta mortificación. Luego en presencia de los Religiosos que  
allí estaban, hincado de rodillas leyó una Protestacion de la  
fee, que él mismo habia hecho, en opinion de todos; acto  
maravilloso, y muy exemplar. Acabado, pidió el Vestido con  
que habia de morir, que fué una sotana larga, Capuz,  
y Caperuza de Bayeta negra: y reparando que la sotana  
tenia



tenia cuello, pidió le diesen unas tijeras; y ayudándole una Guardia, cortó por sus propias manos el cuello de la sotana, diciendo: Que lle-  
vándola descotada, podría el Verdugo sin embarazo hacer su oficio.  
Luego se la puso; y como vio que no llevaba Abito, le advirtió  
este reparo á su Confesor, quien le respondió: Es preciso ir así,  
por que es Orden. Y volviéndose al Crucifijo, exclamó: Se-  
ñor: seas Vos bendito para siempre: cumplare en todo vuestra  
voluntad. Y aunque algunos han creído, y escrito, que por el  
Consejo de Ordenes hubo Ceremonias, para quitárle el Abito  
de Santiago, que tenia, es falso; por que no hubo mas circuns-  
tancia, que no habérsele puesto en la Propilla que habia de  
llevar al Suplicio.

Tambien advirtió, viéndose, que el cuello de  
la Chupilla fuese sin almidon; y que se le hilvanasen al  
Tubon, por ser portizo: y que no llevara trenza; para que  
el Verdugo se hallare desembarazado, y no se turbare al  
quitársela; poniéndole un Boton, á fin de que con el cuello  
del Tubon saliere de una vez, quando fuese tiempo. Hecho  
esto, no se puso mas que la Sotana, y sobre ella la Capa su-  
ya, en que estaba la Cruz de Santiago, y se entró en el  
Oratorio, donde oyó nueve Miras, todas de rodillas. La prime-  
ra la dijo un Carmelita descalzo: y le pidió: Que quando  
echare en el Caliz la partícula consagrada, hisiere in-  
tencion de echar allí juntamente su Alma, para que  
se empapare en aquella preciosísima sangre.



Era fué una Meditacion que habia leído de la Santa Madre Teresa de Jesus, que la executó un Domingo de Ramos, y se halló la Santa con la boca llena de sangre, y de dulcísimos, y preciosísimos sabores. Despues dió su Rosario á un Religioso de San Serónimo, muy Amigo suyo; advirtiéndole, que por cada recio de Rosario que con él rezara, ganaba Indulgencia para sacar una Alma del Purgatorio. Así, tratándose ya como difunto, hacia sus Supragios, y se enagenaba de la última alhaja que tenia en su poder.

A las nueve de la mañana fué Don Pedro Mansilla, Alcalde de Costa, con setenta Alguaciles de á caballo, y treinta de á pie, á dar los últimos Ordenes, y el de que fuere sacado á las once en punto: y habiendo avisado al P. fray Pedro á las diez y tres quantos, dijo este á Don Rodrigo: Señor: ya dicen, que Dios nos llama, y que es hora de irle á buscar. Al punto besó Don Rodrigo la tierra, y se levantó, diciendo á su Confesor: Padre mio: muy flaco me hallo de cuerpo, y de Alma. Respondiolo el Confesor: Fie V. en Dios, y pídale fuerzas, que no se las negará; y mas en esta ocasion. Pidió una poca de Agua, y debió dos sorbos: y á persuasion de su Confesor tomó un huevo, y un poco de caldo. Oyole Dios de mañana, al pedirle fuerzas, que quando empezó á bajar la Escalera, era tal el brío, y valor que llevaba, que le parecia largo el plazo de verse en las Calles para llegar al Suplicio, á cuyo lance se habia preparado ya con gran fervor.

Entró



Entró á despedirse el Alcalde Don Pedro Navilla, que era su Amigo, y salió Don Rodrigo á recibirle en mitad de la Plaza. Dijo al Alcalde: Le despare mandabo quanto querrare en su servicio. Respondió Don Rodrigo: Que pues le daba licencia para suplicarle, le pedia encarecidamente la brevedad del Despacho de la Pretension de su Mujer, é hijos. Este era cierto Recurso que tenia ante S. M., en materia de intereser; y paraba ante este Alcalde: el que le prometió cortosamente contribuir á quanto fuese conducente á su logro, pendiendo de su arbitrio. Aquí comenzaron todos, y entre ellos algunos Criados de Don Rodrigo, que estaban presentes, á dar gritos, y derramar muchas lágrimas, viendo el grande esfuerso, y espectáculo tan grande, y venerable, que causaba respeto, y admiracion al mirante. Llevaba el cabello suelto por encima de los hombros: la barba crecida hasta el pecho; pues no se la habia quitado en treinta y dos meses cabales. Don Rodrigo los consoló, diciéndoles: Señores: ahora no es tiempo de llorar; pues vamos á ver á Dios, y á executar su santísima, y adorable voluntad.

Despojaron la Escalera, y el Portal; aguardando en la Calle los cien Ministros de Corte, y los Christos de las Cofradías de los Ajuticiados. Bajó la Escalera, acompañado de los Religiosos, y Guardias: los que se despidieron con muchas lágrimas; y Don Rodrigo los abrazó á todos, pidiéndoles encarecidamente, lo encomendaron á Dios.

Llegando al portar Escalon del último Descanso, vió



la Mula en que habia de ir, que era una de las de sus Caballerías, y dixo: ¡Tenet! ¡A mi Mula! No habia de ser, sino un Ceron, en que me llevaren arrastrando, y fueren atemorizándome, y sacando bocajos de mi carne. Enando en el ultimo Escalon, para subir a la Mula, dió el Santo Xto. al Conferon; y tomando la rienda, se santiguó con la derecha, puso el pie en el Estrivo, y teniendo el otro el Verdugo, subió a Caballo, con tanto aire, y valor, como si fuera a alguna Fiesta. Luego compuso el Capuz, echándolo sobre los hombros, por que no estuviera desairado: y volvió a tomar el Santo Christo, besándole muchas veces. Llegó el Verdugo a atarle los pies con una liga por debajo de las Cinchas, y Don Rodrigo le dixo: No me ates, Amigo. ¡Piensas que me tengo de ir? ¡Bien sé que voy a morir. Su Conferon le respondió: Senor: es Orden. sociéguese Vd. Pues si es Orden, respondió Don Rodrigo, ata, hermano.

Puesto a Caballo a las once en punto, le sacó el Verdugo la Mula de diestro, y así lo llevó todo el camino. Al salir, se volvió a santiguar, sin perder el color, ni demostrar flaqueza: y sin embargo de que iba rodeado de Religiosos, miró a todas partes, considerando la muchedumbre de gentes que le esperaban: la que era tanta, que por las Calles no podían romper los Alquaciles: las Ventanas, y Terrazas estaban cubiertas. Mas Don Rodrigo levantó los ojos al cielo, y estuvo un quarto de hora parado: despues los fijó en



en el Crucifijo, adorándole, y besándole con suma reverencia: en cuya portana permaneció todo el tiempo que estuvo en el camino, hasta llegar al Cadahabro. Luego que le pudo ver el Pueblo, quedó movido à lástima; y à gritos le decían: Dios te perdone: Dios te dé valor. Y él respondia: Amen.

Llegó su Confesor para animarle, y respondió: P. mio: vamos en hora buena, que no falta valor; por que lo llevo grandísimo para pdecer esta muerte por nuestro Señor Jesu Christo; ya que este Señor la quiso sufrir en la Cruz mas deshonrada: vamos en nombre de Dios; que así lo quieren, el Rey mi Señor, y su Divina Magestad: voy contentísimo à cumplir su voluntad, y pagar mis pecados. Esto decía, mirando siempre al Christo. Oyóse à este tiempo una voz que dijo: Dios te dé buena muerte. Y respondió Don Rodrigo: Amen. Dios te lo pague: que si lo hará.

## Pregon.

À la Puerta de su Casa se dió el primer Pregon, q.<sup>e</sup> decía: Era en la justicia que manda hacer el Rey nuestro Señor à este hombre, por que hizo matar à otro alboramente, por medio de un accino, por la culpa que tuvo en la muerte de otro hombre: y por lo demás por que fué condenado en su sentencia, le manda degollar. Quien tal hace, que así lo pague.

Ordenose que no se pidiese la limosna pública: y se mandó que las Campanillas de las Cofradías, y el Pregonero fuesen muy adelante: de suerte, que Don Rodrigo no oyese



oyere uno, ni otro, para que no le inquietaren. Y tambien se ordenó que todas la bocascalles se atajaren, para que no entraren coches; y por evitar los rumores de algunas desgracias, ó tumultos que amenazaban; pues aunque tenia enemigos, era mayor el número de los Amigos.

La gente estaba tan lastimada, que daba alaridos de ver semejante Tragedia en un hombre que se vió en tanta opulencia, y altura: de suerte, que si hubiera sido dable, sus mismos enemigos le hubieran restaurado la vida.

Las Calles por donde le llevaron, fueron la Plazuela de Santo Domingo: y en medio de ella dixo á su Confesor: Padre mio: esto no es in aprentándome, que es seguir á nuestro Señor Jhesu Christo en medio de triunfo; por que á su Divina Magestad le blasfemaban, y escupian; pero á mí me van encomendando á Dios. Luego á este Señor, P. mio, no quiera remunerarme en esta vida con las demostraciones del Pueblo, y la alegría que llevo de in padeciendo este trabajo. Respondió el Confesor: Dice bien V. S., que triunfando va; pues Dios le espere en la Plaza con los Cielos abiertos, para arrebaran su Alma, y colocarla en la Gloria.

Paró por el Monasterio de los Angeles, y por Casa de Don Luis de Valde, Consejero de Castilla, por la del Conde de Altamira; y allí volvió los ojos á su Confesor, y le dixo: Padre mio: podré ofrecerle á Dios el haberme traído por las Casas, y Calles de mi Juicer; por que en esto he imitado á Christo nuestro Señor. Respondióle



poniéndole el Padre: V. S. lo ofrezca, y no se me divierta.

Aviéntare, que dixo esto Don Rodrigo, por que luego q<sup>o</sup> salió de su Casa, lo pararon por la de Don Diego del Corral, y por la de Don Francisco de Contreras, que fueron sus Jueces principales: y despues por la de Don Alonso de Cabrera, â quien señalaban para la Revista. Desde la Casa de Alramina bajó â la Plaza de Santa Catalina de los Donados; y paró por la Casa donde vivia Don Alonso de Córdoba, Marques de Zelada, Mayordomo Mayor de S. M.; y este tuvo las Puertas, y Ventanas cerradas.

Al entrar en la Calle de las Fuentes, oyeron â unas mugeres que dixeron â grandes voces: Dios vaya contigo, y te perdone tus pecados. Y Don Rodrigo, sin mirar â q<sup>o</sup> lo decia, alzó los ojos al Cielo, y dixo: O Dios mio! Por la sacrisima sangre que deramasteis, te suplico, hagas lo que â pide nuestro Pueblo.

Luego paró por la Plaza de los Herradores, la Calle Mayor, y entró en la Plaza: no por la Calle de la Amargura, sino por la de los Boteros; de suerte, que no paró por alguna de las que se acostumbra traer â los Ajusticiados.

En llegando al Cadahalso, sin dexar el Chirrito de la mano, se apeó con muy buen aire, y se arrimó â la puerta de una Contravalla; y recogiendo el Capuz sobre el hombro derecho, subió seis gradas, endonde le esperaba el P. fray Pedro, y así que le vió, mostró tanto respeto, que se  
rió,



rió, y dió la mano para subir: y como advintiere, que el Patíbulo estaba descubierto, dixo al Padre: Yo no he sido traidor, y me quieren degollar por detras? Como está el Cadahalro sin luto (Toda la mañana estuvo la Silla cubierta de luto, hasta las diez, que fue Orden para que, ni en ella, ni en todo el Valladolid lo hubiere; y por esto no lo tenía)? El Padre le respondió: Recuérdese V. S., que no lo han de degollar, sino como a Caballero, y fiel Ministro del Rey: y el estar el Cadahalro sin luto, es título para today: y así, V. S. no se divierta; por que el demonio anda luto. Solegove, y le suplico a su Confesor, y al P. fray Pedro, se sentasen un poco con él: lo que efectuaron los tres, sentándose en la Taxima donde estaba elevada la Silla para degollarle: y los demás Religiosos, que eran doce, estaban siempre de rodillas, diciendo las Recomendaciones del Alma, y las Letanías; y al tiempo de decir: Ora pro eo, Don Rodrigo decía: Ora pro me.

Hecho esto, en que se ocuparian tres quartos de hora, se llegó el Verdugo a Don Rodrigo, y le avisó que ya era hora; y al punto se levantó, diciendo a su Confesor: Padre mio: muy contento estoy de ver que hace Dios en mí su voluntad: bueno será darle gracias, y que nos confesemos para morir; y me abrauelva por la Bula, que aquí traigo con mígo: la que sacó del Bolnillo, y se la entregó con la Fee de Bautismo, y Protetacion de la Fee. Hecho esto, se postró, dixo la Confesion postrado en tierra: y aunque todas las



las anteriores que hizo en la Prision, se postraba, quisiere en esta ocasion no habiendolo hecho, por la publicidad tan grande, no pareciere vanagloria. Acabada la Confesion, se reconcilió, y al tiempo de la Absolucion se volvió â postrar, besó la mano â su Confesor, y se fué â sentar.

Al tiempo de sentarse se volvió â parar, para mejorar de sitio; y echando el Capuz por detras de la Silla, miró para uno, y otro lado, para enmendar qualquiera imperfeccion, y dixo al Verdugo: ¿Estoy bien? Y respondió: Si, Señor. Y perdona V. S. por amor de Dios; pues bien sabe que soy mandado. Si, Amigo de mi Alma, respondió Don Rodrigo: Yo te perdona. Y llamándole, le abrazó, y promuejó con Actos de Contricion, y Oraciones para la hora de la muerte. En esto le dixo el P. fray Pedro: Ea, Señor: esta es la hora en que V. S. ha de mostrar su ánimo, y valor; pues ya hemos llegado al último lance de la Batalla. Y le respondió: Padre: nunca he estado mas animoso, ni contento, que en esta hora.

Llegó el Verdugo â atarle los pies, y le dixo: ¿Qué haces, Amigo? Respondieron los Religiosos: Que ena estilo. Y él dixo: Pues har tu oficio. Atóle los brazos â los de la misma Silla, que inmediatamente se los ofrecio, diciéndole: Toma, y ata. Llamó despues al Verdugo, y le suplicó, le abrazare: hízolo así: y como no podia echarle los brazos, por tenerlos ya atados, le inclinó la Cabeza con grande humildad, y le dió un beso de paz en el

Carrillo



Cuchillo irquiendo: atole el Cuerpo à la Silla, todo con Colonia negra, muy ancha: y diciéndole su Confeson: Que tambien habrian atado à Christo, empezó à hacer conmemoracion de la Pasion del Señor, con los afectos tan vivos, que parecia, se abrazaba en el fuego del amor Divino.

Luego dixo al Verdugo: Quando sea tiempo, abra el Capuz, y quírame una Yanda que traigo puesta al cuello, con la qual me has de vendar los ojos. Quitóle el Verdugo el Taseran, y se lo puso en la Pretina: luego lo desabotonó, y arrojó el cuello à un lado, y le empezó à vendar los ojos; y como era preciso atarle el Taseran p.<sup>a</sup> la Espalda, le dixo al Verdugo: ¿Qué hacer, Amigo? Mira que no ha de ser por ay; temeroso, y cuidadoso todavia de la honra de sus hijos. Olvióle à asegurar: Que no habia de ser por ay, sino por delante. Y queriéndole arriar las puntas del Taseran, para acabar de vendarle los ojos, le dixo Don Rodrigo: No tires, que yo me estaré quieto. Es cosa bien <sup>notable</sup> ~~curiosa~~, que estando tan enverido en Dios, mezclase allí lo humano, que era la honra de sus hijos, sin perder un punto de consideracion en su Divina Magestad.

Luego que le vendaron los ojos, dixo: Padres míos: por Dios que no se vayan de aquí. Y todos respondieron: Aquí estamos. Dísole su Confeson: Diga V. S. Texas. Y lo dixo con grande espíritu: y al punto le echó el Verdugo el Cuchillo à la Garganta: pero estuvo tan en Dios, y con tanto valor, que los que estaban cerca le



le oyeron decir segunda vez: Tener. Al mismo tiempo dió su Alma al Criador, dexando al Pueblo desconsolado en lastimosos gritos de ver tan lamentable caso.

Entre el Verdugo, y el Mullidor de las Cofradías derataron el Cuerpo, y lo pusieron sobre un Paño de Bayeta negra; y una Cruz en el pecho; dexándole el Rostro descubierta; y en las esquinas del Tablado pusieron quatro Achar de Cena amantillada. Despues dieron el Pregon regular, de que nadie quitare de allí el Cuerpo, pena de la vida: y así estuvo hasta cerca de la noche, visitado, y asistido de todas las Religiones, que fueron á hacer Supragios por su Alma.

Aunque los dormel Durados de que testo, los distribu-yó en Misas por su Alma, no quedó Señor, ni Señora en la Corte, que no le mandara decir Misas: y tambien se averiguó q<sup>e</sup> muchos Religiosos voluntariamente, y sin interes le aplicaron muchas.

Al anochecer rubió el Verdugo á berrucante pública, y deshonestamente, con dos mugeres de ordinaria espesa, que eran las que amontajaban á los Ajusticiados; por que entonces no habia Hermandad de la Caridad: cosa que pareció mal, y volvió á motivar que el Pueblo se enterneciese; y mucho mas, quando advirtieron que tenia acardenalado todo el Cuerpo de los azotes que se habia dado, y penitencias tan grandes que habia hecho: y en cada una de las rodillas tenia una grande Uaga, de la continua Oración.

Por los Condes, de Luna, y de Benavente se convi-



30 para el Entierro â toda la Grandera, Títulos, Religiones, y Cofradías de la Corte: pero no tuvo efecto este apanato; por que llegó un Orden muy estrecho, para que no acompañasen al Cuerpo Señores, ni Religiosos; sino sola la Cruz de la Parroquia con seis Clérigos, seis Achar, los Christos de las Cofradías de los Ajusticiados, y seis Religiosos de Anton Martin, que llevaban el Cuerpo: con la prevención de que no se tocasen Clamores, ni Campanas. Enterraronle en los Carmelitas Descalzos, como habia dispuesto en su Testamento: y teniendo puestas Bayetas en el suelo de la Capilla Mayor, y en los Bancos; y una Tumba para poner el Cuerpo, estando ya cerca de la Iglesia, llegó un Orden, para que todo se quitase; lo que pareció otra Tragedia.

El dia 30 de Diciembre del mismo año, con permiso de su Magestad, se le hicieron las Honras en los Carmelitas Descalzos con mucha solemnidad: se puso el Abito sobre la Tumba; y asistieron â ellas los Grandes de España, Títulos, Caballeros, y Eclesiásticos.

En el dia veinte y 30 de Octubre del año siguiente â su muerte se libró Mandamiento de execucion contra los bienes de Don Rodrigo Calderon por doscientos, setenta y dos millones, y ciento, veinte y siete mil maravedis, que importaron las Cortes; y por las Condenaciones aplicadas â su Magestad, que ascendian â setecientos, veinte y siete mil, setecientos, y ocho maravedis: ademas de las Joyas, que se agregaron tambien â la Real Hacienda, que impon-



importaron muchos Ducados.

Faránonse tambien las Alhajas, que se vendieron en Almoneda por la Real Hacienda; la que se abrió en veintey tres de Octubre de dicho año; e importaron los Trastos de Casa siete mil, seiscientos Ducados, sin incluir la Ropa blanca, Pinturas, ni Alfarerías, que no salieron a la Almoneda: y sola la Ropa blanca se vendió en once mil, y trescientos Ducados: y la Casa, Coches, Mulas, y Pinturas en novecientos millones, quatrocientos, setenta mil, setecientos, y ocho Ducados de vellón.

Es cierto que admira lo que padeció Don Rodrigo: y que, aunque fueren ciertos sus delitos, era natural que el Real ánimo de su Magestad, y el de los Jueces se hubiesen movido a piedad; mediante haber por tantos años logrado toda la satisfacción, y Prebenda del Monarca: y esto no pudo causar otra cosa, que haber vertido la emulacion todo el veneno. Dios sabe lo cierto, y sus altos juicios son incomprensibles: pero se vió, q. el mismo año murió el Rey, y en el otro los mas de los Ministros que conocieron de su Causa. El día del juicio sabremos lo cierto del suceso.

En su comprobacion, por ver caso tan raro, pondré aquí lo que sucedió en el Convento de nuestra Señora de la Merced de esta Corte; y fué, que como era Patron de la Capilla mayor, toda la mañana de su muerte se le estuvo viendo celebrando Misas por su Alma; y la última, que fué



fue cantada, la dixo el Comendador, que era varon virtuoso, â la hora de las doce, y fue al tiempo que le estaban degollando. Y despues acreguó â muchas personas con barranta admiracion, que todas las veces que volvia al Pueblo al Dominus vobiscum, siendo aû que celebraba de Requiem, quando volvia al Altar, siempre halló registrada Misa de diferentes Mártires; y la última vez, la de San Juan Bautista: y esto mismo centificaron el Diácono, y el Subdiácono.

Despues de algunos años, â persuasion de las Monjas de Valladolid del Convento de Pontacoli, de donde era Patron, levaron el Cuerpo de Don Rodrigo â aquella Ciudad, y lo depositaron en dicho Convento, dándole Sepultura en una Bóveda de la Capilla mayor, en donde se mantiene entero, y sin alguna corrupcion; y solo se dexa ver la señal de la Degolladura: y aû lo manifestan â muchas personas q.  
lo han visto.





Memoria de las Joyas, Perlas, Diamantes, Plata labrada,  
y otras riquezas de Don Rodrigo Calderon, que fueron halladas  
en Valladolid en Casa de Don Fernando de Escobar en dos Ar-  
cas, y dos Cofres; que estaban raticados en un hueco de pared,  
conforme al Inventario que mandó hacer el Señor Don Fer-  
nando Ramirez de Paríño; y son las siguientes =

Primeramente: un Apretador en forma de Corona, con 304 Diam.  
Docientos Botones de Oro, con un Diamante en cada uno.

Un Apretador de Oro, con 1/4 Diamantes.

Otro de lo mismo, con 1/10 Diamantes.

Un Espejo quarcueido de Oro.

Unas Aneas, con 13 Diamantes.

Una Joya de Oro, con 3/4 Diamantes.

Una Rosa de Oro, con 1/17 Diamantes.

Otras dos, lo mismo en todo.

Otra Rosa de Oro, en forma de Lirada, con 72 Diamantes.

Otra de la misma traza, con 13 Diamantes.

Una Cadena de Oro, muy hermosa.

Un Niño Jesus de Oro, con 14 Diamantes.

Una Joya de Oro, su Cadena de lo mismo, con 38 Diamantes.

Una Sarta de Perlas, con 15 bueltas.

Otra de 8 bueltas.

Otra de 7 bueltas.

Otras 3, que tienen 156 Perlas de una grandera extraordinaria.

Un Anillo de Oro, con 26 Diamantes.

Una



- Una Larada de Oro, con 8 Diamantes.
- Una Piedra Bersa grande, guarnecida de Oro.
- Una Encomienda de San Juan, en una Piedra Rubí, con 44 Diam.
- Una Sortija de Oro, con un Diamante grande.
- Quel Sortijas de Oro, y en ellas 6 Diam. muy grandes.
- Una Joya de Oro, con 13 Diamantes.
- Una Bolvillo de Oro, con 46 Diamantes.
- Un Adorno de Gorgoj, con 152 Perlas muy grandes.
- Dos Aracadas de Oro, 32 Diamantes.
- Dos grandes de Perlas para las Orejas, al modo de Ceneras, con un Diamante en cada una.
- Unas Aracadas de Esmeraldas, con 18 Diamantes.
- Una Santa de Perlas, de 6 bueltas.
- Un Cintillo de Oro, con 72 Diamantes.
- Un Niño Jesus de Oro, con 9 Diamantes.
- Un Rosario de Perlas gruesas, muy hermosas.
- Unas Memorias de Oro, con 48 Diamantes.
- Dos Sortijas, hechas de 2 Diamantes gordos.
- Otra, con 27 Diamantes.
- Un Estuche de Oro, con muchísimo Rubíes.
- Un Relox de Oro, y Pluma de Esmeraldas, con 47 Diamantes.
- Otro Agnus de Oro, con 8 Diamantes.
- Otro Relox de Cristal, y Oro.
- Un Perro de Aguas de Oro, con 76 Diamantes.
- Una Imagen de Nra. Sra., de Oro, con 20 Diamantes.



Unos Brazaletes de Oro, con 62 Diamantes.

Un Delfin de Oro, y Esmeraldas.

Una Anicena de Oro, con 18 Diamantes.

Otras 2 Piedras Berceles, guarnecidas de Oro.

Dos Vebos de Oro.

Un Cinturon de Oro, con 264 Diamantes.

Un Librillo de Oro, con 16 Diamantes.

Quatro Casas, y un Aquamanil, de Plata sobredorada.

Una Bota, con Platillo, Calderilla, y Tuerca de Plata.

Quatro Varos de Cristal, y Oro, con 2 Tuguettillos de Oro.

Una Casa de Plata, de Filigrana.

Una Casa de la India, con un Srafin.

Una Casa, con 2 Cuchillos guarnecidos de Oro.

Unas Cuentas de Ambra, guarnecidas de Oro.

Una Casa de Plata, à modo de Ceston.

Un Rosario de dientes de Caballo Marino, guarnecido de Oro.

Otro de Lapis Lazuli, guarnecido de Oro.

Otro Rosario de Amatistes, guarnecido de Oro, con 61  
piedras en él, con 74 Diamantes.

Quatro Sandillas de Oro.

Tres Cofres de Carey, guarnecidos de Plata.

Una Imagen de nuestra Señora, hecha de Plata.

Otra, de Plata, y Oro.

Seis piedras de Agua de Cristal con Oro, en una Salbilla de  
Cristal, y Oro, con cadena de Oro.



Diez y ocho piezas muy primorosas de Cristal, y Oro.  
 Una Cadena de Oro, y Perlas.  
 Un Rosario de Calambuco, y Oro.  
 Una Joya de Oro, con 10 Diamantes.  
 Ciento, y cincuenta Botones de Oro.  
 Una Cadena muy gruesa de Oro macizo.  
 Una Cruz grande de Oro.  
 Diez y nueve Relicarios de Oro.  
 Una Caja grande de Plata, y Oro.  
 Una Vandilla de Oro, con una Cadena gruesa de lo mismo.  
 Un Tazzo de Kinaceronte, con Topacios.  
 Tres Vasos de lo mismo.  
 Dos piezas de Oro, para beber.  
 Una Yema grande de Oro.  
 Una Visera grande, esmaltada, de mucho peso, y  
 valor crecidísimo.



Son muchísimas las Varijas, Fuentes, Aquamaniles,  
 y demas piezas de diferentes hechuras, esculptamente  
 labradas en Plata, que se hallaron; las que pesaron ocho  
 cientos, quarenta marcos: advirtiéndose, que valen mas  
 las hechuras de muchas de ellas, que el peso. Sin otra  
 cantidad de Varijas de Vidrio de varios colores, quanne-  
 cidas de Oro, y Plata, que por evitar prolixidades, no  
 se expresan. Y se ha de advertir tambien: que de las pie-  
 zas de Plata que pesan los ochocientos, quarenta mar-  
 cos,



coj, vale cada marco veinte ducados, por estar doradas, y llenas  
de Sobrepueños de Oro, y Esmaltes de lo mismo; lo que  
hace acrecentar el precio.

Así mismo se ha de advertir, que en las demas  
Joyas, y Perlas no se ha hecho mas que numerarlas; por  
que los Diamantes, y Perlas de que se componen, son casi  
de inestimable valor, por lo grande, y brillante de ellos.  
Fuera de la considerable suma de dinero à que ascienden  
las hechuras de las Joyas, y demas púras. Solamente  
de los Diamantes que menciona este Inven-

tario, se sacó la Cuenta; y vino à ser

su número, dos mil, quatrocientos

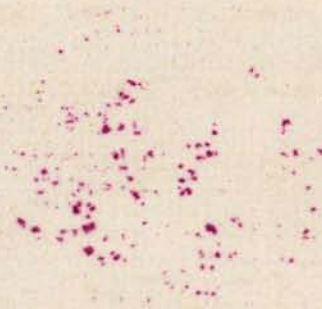
dos, y once; sin las de

mas Alhajas de

Perlas, que

se expre-

























Biblioteca Regional  
de Madrid Joaquín Leguina



\*1357935\*



